

SINOPSIS DE CUESTIONES CLAVES SOBRE LA ACTUAL SITUACIÓN EDUCATIVA EN
ANDALUCÍA.

1.- SENDEROS MARCADOS Y POSIBLES NOVEDADES.

La actual situación educativa en Andalucía podríamos analizarla de forma desorientada e ingenua si creyéramos que está determinada fundamentalmente por el nuevo gobierno y la nueva mayoría parlamentaria. Los problemas básicos de la educación andaluza vienen de antiguo y discurren por senderos marcados, con mayor o menor profundidad, no solo por el secular subdesarrollo andaluz sino también, y de forma más cercana, por el largo período, casi 40 años, de gobierno socialista.

¿La nueva mayoría parlamentaria qué ha aportado hasta ahora? Por un lado una sorprendente estabilidad administrativa reflejada en el mantenimiento de altos cargos antiguos y un empeño en, hasta ahora, no mover demasiadas cosas. Por otro lado, en el anuncio, parece que para este curso, de abundante nueva normativa que no sabemos si desembocará en cambios sustantivos: Nueva normativa de escolarización, nuevos currículos de Primaria y Secundaria, nueva selección de directores/as de centros públicos... Todo en borrador hasta ahora junto con algunas instrucciones ya puestas en marcha este curso. ¿A qué apuntan? A profundizar senderos ya iniciados anteriormente: la privatización con la extensión de los concertos a Bachillerato y el mantenimiento de los actuales (capitales como Granada, Málaga o Sevilla ya tienen, a fecha actual, una presencia de la privada-concertada equiparable a la pública); la casi supresión de la escasa autonomía curricular y organizativa que tenían los centros públicos; el aumento de la presencia de la Religión en la escuela; el subrayado de la libertad de elección de centros por la familia frente a la planificación administrativa. No son senderos nuevos, ni mucho menos, pero parece que la nueva Administración los va a profundizar aún más.

2.- LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LARGA DURACIÓN.

- a) Una crónica falta de financiación con graves desequilibrios territoriales y una gestión deficiente.

Andalucía sufre de forma acusada el escaso porcentaje de PIB que se dedica a educación en todo el Estado (3,8%), muy lejos del 5% al que se aspira como mínimo. A ello se suman los grandes desequilibrios territoriales que dan como resultado que la cantidad de euros por alumno es la mitad que la de otros territorios como por ejemplo País Vasco (4.500 euros frente a 9.000). Pero no hablamos solo de falta de recursos sino también se ha corroborado una gestión deficiente de los mismos con el consiguiente despilfarro o falta de eficiencia.

b) Resultados escolares: Ni excelencia ni equidad.

Todos los estudios e informes, nacionales e internacionales, sobre resultados escolares, abandono escolar temprano, repeticiones.... colocan a Andalucía con datos por debajo de la media nacional en mayor o menor medida salvo en el indicador referente a la tasa neta de matriculación en educación infantil que es superior en algunos puntos al dato nacional. Hasta ahora, se ha ofrecido la justificación de que si los datos andaluces no presentan excelencia de resultados sí puede defenderse que es un sistema equitativo por el mayor apoyo al alumnado desfavorecido. Ese argumento ha sido desarmado claramente con datos y estudios en donde se confecciona un índice de equidad por CCAA sobre una diversidad de indicadores, internos y externos a la escuela: Andalucía aparece con un índice de equidad baja y en las últimas posiciones de la tabla por CCAA.

c) Infraestructuras insuficientes o con necesidades de renovación.

Es evidente la escolarización masiva que se ha producido en Andalucía desde los años 70 en todos los niveles educativos. Ello ha obligado a planes de construcción acelerados o a reformas constantes aparte de la dotación de los recursos materiales necesarios. Sin embargo, hoy por hoy, los estudios realizados sobre las condiciones de habitabilidad de los edificios educativos andaluces (Índice PISA de calidad de las infraestructuras en los centros escolares) colocan a Andalucía muy lejos del promedio de las CCAA y sólo superada, en términos negativos, por Baleares.

d) La segregación escolar: el principal problema de la educación española.

Así lo ha advertido la ONU a España: Sexto país europeo con mayor segregación escolar que, además, no deja de crecer. Como es de suponer, los promedios esconden realidades autonómicas muy diferentes: En Andalucía, los colegios públicos apenas representan un tercio de los colegios en las zonas más ricas, mientras que ascienden a más del 95% en las zonas más pobres. Por otra parte, esa misma red pública andaluza tiene un 39% de alumnos desfavorecidos y apenas un 8% de los más favorecidos. Pero además, también se detecta segregación dentro de la propia red de centros públicos. Aquí van a ser muy importantes las políticas de escolarización que se adopten ya que ha de optar entre profundizar la segregación o luchar contra ella desde los mecanismos de asignación de puesto escolar y la planificación de la oferta educativa. Ya hay Comunidades Autónomas con planes específicos contra la segregación escolar (Castilla León) o pactos sociales contra la misma (Cataluña). Algo similar necesitamos en Andalucía: un pacto social y político contra la injusticia educativa. Nos tememos que la nueva Administración autonómica no tiene este problema en su agenda de prioridades, e incluso puede ir en sentido contrario, por lo que podríamos llegar a consolidar un potente mecanismo de exclusión educativa y social. Ello es particularmente grave, en una región donde el 38,2% del total de la población se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión social en 2018 (3,2

millones de personas), tasa AROPE que ha aumentado respecto a 2017 y que es 12 puntos superior a la media estatal. No es necesario subrayar que la población infantil es una de las más afectadas por esa situación.

e) Otros problemas específicos.

Solo enumeramos aquí otros problemas específicos de aspectos esenciales del sistema educativo que sería necesario abordarlos dentro de una política educativa:

- Oferta insuficiente de Formación Profesional que arrastra déficit crónico frente a una demanda creciente.
- Insuficiencia de oferta en el ciclo de 0-3 años de Educación Infantil, así como en la concepción del ciclo que sigue manteniendo, de facto, un carácter meramente asistencial.
- Revisión de los modelos de formación del profesorado tanto inicial (las Universidades y Facultades de Educación no están aportando al sistema educativo lo que éste necesita) como permanente (es urgente la revisión del modelo de formación de los Centros de Profesorado).
- Revisión del modelo de la Inspección educativa en una doble dirección: La independencia del poder político ya que, en la actualidad, su dependencia orgánica y funcional es máxima y de bajo nivel; y la desburocratización de sus planes de trabajo para que realmente puedan incidir en la calidad educativa de los centros.

JOSÉ MARÍA PÉREZ JIMÉNEZ
PEDRO E. GARCÍA BALLESTEROS
Sevilla, octubre de 2019.